

DECRETO DE ALCALDIA N° 1952 / 2020

ZAPALLAR,

10 SEP 2020

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, Sentencia de Proclamación Rol N° 2.489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°587/2020 de fecha 10 de febrero de 2020 que delega firma del señor alcalde; Decreto de Alcaldía N°1.199/2020 de fecha 20 de mayo de 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

1. La Ley N° 21.126, que concede aguinaldo y otros beneficios a los servidores del sector público, haciendo también referencia solo a “los funcionarios públicos”, entendiéndose por ellos a los funcionarios contratados bajo modalidades de planta y contrata, excluyendo por consiguiente a los Prestadores de Servicios y trabajadores regidos por el Código del Trabajo, sin perjuicio que, para éstos casos particulares, la facultad de entregar aguinaldos se contempla en cada uno de los contratos.
2. Las demás disposiciones contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **CONCEDASE Y PAGUESE**, un bono de fiestas patrias durante el mes de septiembre de 2020, a los Prestadores de Servicio y trabajadores regidos por el Código del Trabajo.

El monto será de \$51.727 (Cincuenta y un mil setecientos veintisiete pesos), para quienes cuya remuneración líquida percibida en el mes de agosto de 2020, sea igual o superior a \$773.271 (Setecientos setenta y tres mil doscientos setenta y un pesos) y de \$ 74.516 (Setenta y cuatro mil quinientos dieciséis pesos), para aquellos cuya remuneración líquida sea inferior a tal cantidad. Todo lo anterior según se indica en el siguiente detalle:

NOMBRE	RUT	MODALIDAD	MONTO AGUINALDO
ALLENDES GARAY, ESTEBAN		Código del Trabajo	74,516



ZAPALLAR

ZAPALLAR

R.R.H.H.

ARANCIBIA OLGUIN, PATRICIO	Código del Trabajo	51,727
ARAVENA TAPIA, CARLOS	Código del Trabajo	74,516
ARAVENA VERA, CATHERINE	Código del Trabajo	74,516
ARRIAGADA RODRIGUEZ, PAMELA	Código del Trabajo	74,516
ARROYO LAZCANO, IVAN	Código del Trabajo	51,727
ASTUDILLO TORRES, LUIS	Código del Trabajo	74,516
BAEZ MONDACA, CLAUDIO	Código del Trabajo	74,516
BAEZ MONDACA, PEDRO	Código del Trabajo	74,516
BARCO RUIZ, BENITO	Código del Trabajo	74,516
BARRAZA VELASQUEZ, LUIS	Código del Trabajo	74,516
BASAEZ ABARCA, HECTOR	Código del Trabajo	74,516
BASAEZ BASAEZ, MARIBEL	Código del Trabajo	74,516
BASAEZ CISTERNAS, JUAN	Código del Trabajo	74,516
BASAEZ INOSTROZA, JUAN	Código del Trabajo	74,516
BASAEZ OLIVARES, NOLVIA	Código del Trabajo	74,516
BASAEZ TOLEDO, JORGE	Código del Trabajo	74,516
BASAEZ VALDIVIA, ALEXANDER	Código del Trabajo	74,516
BERNAL COFRE, JORGE	Código del Trabajo	74,516
BUGUEÑO SALINAS, ROMAN	Código del Trabajo	51,727
CAMPOS CARES, VICTOR	Código del Trabajo	74,516
CARDENAS ARAVENA, ENRIQUE	Código del Trabajo	74,516
CARVAJAL GALLARDO, LUIS	Código del Trabajo	74,516
CHACANA TAPIA, JAIME	Código del Trabajo	74,516
CISTERNAS GUTIERREZ, ROLANDO	Código del Trabajo	51,727
CISTERNAS OLIVARES, MARIO	Código del Trabajo	74,516
COFRE COFRE, CECILIA	Código del Trabajo	74,516
CONTRERAS FERNADEZ, MARCO	Código del Trabajo	74,516
CONTRERAS NIÑOLES, JESUS	Código del Trabajo	74,516
CONTRERAS ZAPATA, LUIS	Código del Trabajo	51,727
DELGADO RAMIREZ, CLAUDIO	Código del Trabajo	74,516
DIAZ DIAZ, JULIA	Código del Trabajo	74,516
DIAZ TAPIA, OSCAR	Código del Trabajo	74,516
DONOSO BARRERA, MAYCOL	Código del Trabajo	74,516
DURAN JARA, ABRAHAM	Código del Trabajo	74,516
ELGUETA ARRIAGADA, ANA	Código del Trabajo	74,516
ESPERGUE ACEITUNO, MAURICIO	Código del Trabajo	74,516
ESPERGUE CISTERNAS, RODRIGO	Código del Trabajo	74,516
ESPINA MATURANA, JUAN	Código del Trabajo	74,516
FARIAS RIVEROS, IVAN	Código del Trabajo	74,516
FENERO RAMIREZ, JORGE	Código del Trabajo	74,516
FERNANDEZ ALARCON, VICTOR	Código del Trabajo	74,516
FERNANDEZ ARAVENA, GILBERTO	Código del Trabajo	74,516
FERNANDEZ BASAEZ, BARBARA	Código del Trabajo	74,516
FERNANDEZ DIAZ, HERNAN	Código del Trabajo	74,516
FERNANDEZ DIAZ, VICTOR	Código del Trabajo	74,516
FERNANDEZ FERNANDEZ, MARIA PIA	Código del Trabajo	74,516
FERNANDEZ KOHNENKAMP, VICTOR	Código del Trabajo	74,516
FERNANDEZ LANDEROS, HECTOR	Código del Trabajo	74,516
FERNANDEZ MATURANA, NELSON	Código del Trabajo	74,516



ZAPALLAR

ZAPALLAR

RHH

CARMONA CASTILLO, KAREN	Honorarios	51,727
CARVAJAL AGUILAR, INGRID	Honorarios	74,516
CATALDO VARGAS, PAVLA	Honorarios	74,516
CHACANA REINOSO, RUBEN	Honorarios	51,727
CHACANA RAMIREZ, VALESKA	Honorarios	51,727
CISTERNAS ROJAS, EDUARDO JAVIER	Honorarios	74,516
CISTERNAS VALENCIA, FABIOLA	Honorarios	51,727
CISTERNAS CISTERNAS, JUAN ALEJANDRO	Honorarios	74,516
CISTERNAS HUICHAL, NOEMI	Honorarios	74,516
DIAZ CANDIA, HUMBERTO	Honorarios	51,727
ESCAFF ESCAFF, PEDRO	Honorarios	74,516
ESTAY FERNANDEZ, MARISELA	Honorarios	74,516
FERNANDEZ PIZARRO, ERIC	Honorarios	74,516
FERNANDEZ ORDENES, FRANCISCO	Honorarios	51,727
FERNANDEZ FERNANDEZ, GONZALO	Honorarios	74,516
FERNANDEZ CASTILLO, HILDA EDITH	Honorarios	51,727
FERNANDEZ AGUIRRE, RAIMUNDO	Honorarios	51,727
FERNANDEZ MORALES, REINALDO	Honorarios	74,516
FIGUEROA CABRERA, VICTOR	Honorarios	74,516
FIGUEROA FIGUEROA, INGRID	Honorarios	74,516
FIGUEROA MERIÑO, JOSE LUIS	Honorarios	51,727
FIGUEROA LARA, MOISES ANTONIO	Honorarios	74,516
FIGUEROA ASTUDILLO, JESSICA MACARENA	Honorarios	74,516
FRAGA TEMPINE, LEONARDO	Honorarios	51,727
FRAGA JIMENEZ, RAMON	Honorarios	74,516
GALLARDO PARRA, ESTEFANIA	Honorarios	74,516
GALLARDO MACAYA, ROSA	Honorarios	74,516
GARCIA RIQUELME, RODRIGO	Honorarios	51,727
GOMEZ SILVA, DANIELA	Honorarios	74,516
GOMEZ PEREZ, EVELYN	Honorarios	74,516
GOMEZ RIVERA, JOHNNY	Honorarios	51,727
GONZALEZ ROJAS, ADOLFO	Honorarios	74,516
GONZALEZ ASTUDILLO, CARLOS	Honorarios	74,516
GUAJARDO CISTERNAS, PAULA	Honorarios	74,516
GUZMAN GOMEZ, MAYERLIN	Honorarios	51,727
JACOME PASTEN, YASNA	Honorarios	51,727
JARPA BROWN, LORETO	Honorarios	51,727
JELDES FERNANDEZ, JACQUELINNE	Honorarios	74,516
LEWIN VIAL, MARIA JESUS	Honorarios	51,727
LOPEZ CISTERNAS, RENE	Honorarios	51,727
LORCA TAPIA, RAUL	Honorarios	51,727
MANSILLA PINEDA, SERGIO	Honorarios	74,516
MARGARITA BASAEZ, ORIETA	Honorarios	74,516
MILOVIC OSSES, NICOLAS	Honorarios	51,727
MONDACA CABRERA, ANTONIETA	Honorarios	74,516
NUÑEZ ALARCON, ANA MARIA	Honorarios	74,516
OLAVE MOYA, MARIA VICTORIA	Honorarios	74,516
OLIVARES FIGUEROA, GONZALO	Honorarios	74,516
OLIVARES GONZALEZ, PAULA	Honorarios	74,516



ZAPALLAR

ZAPALLAR

RRHH

ZAMORA LOYOLA, SERGIO	
ZAMORA CISTERNAS, VALENTINA	
ZAMORA MENESES, YONATHAN	
BAIER PAREDES, RODRIGO	
YAÑEZ BUSTAMANTE, CARLOS	
CALVO CONTRERAS, BEGOÑA	
CARVAJAL CISTERNAS, TRINIDAD	
FERNANDEZ MORALES, DORALIZA	

Honorarios	51,727
Honorarios	51,727
Honorarios	74,516
Honorarios	51,727
Honorarios	51,727
Honorarios	51,727
Honorarios	51,727
Honorarios	74,516

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y REGISTRESE.



Sergio Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Raulina Maldonado Pinto
"Por orden del señor Alcalde"

Distribución:

- 1.- Administración y Finanzas
- 1.- Recursos Humanos
- 2.- Oficina de Transparencia
- 3.- Archivo: Secretaría Municipal

CTA / SEC / RRHH / pfc

